



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Paihuano  
Departamento de Educación

Paihuano, 20 SEP 2021

**VISTOS:** La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021; que establece el orden de subrogancia.

**CONSIDERANDO:** La solicitud realizada por la Encargada Comunal de la Infancia, que informa que en dependencias del Jardín Infantil Jerónimo Godoy Villanueva de Pisco Elqui, existe inundación en baños de funcionarias por aguas grises situación de emergencia sanitaria, para lo cual se realizó visita por parte del director de obras Municipales y el Servicio de Salud quienes consideraron la situación de emergencia, y se requiere contratar servicio de Limpia Fosas y Varillado, se emite Decreto Alcaldicio N°735, Informe Urgencia Sanitaria emitido por el DOM y Certificado de Salud emitido por el CESFAM Paihuano, y tomando en cuenta lo dispuesto en el Art. 8° de la ley 19.886 de Compras Públicas, que señala la contratación privada o el trato o contratación Directa por Emergencia, Urgencias o Imprevistos Calificados, mediante Resolución fundada del Jefe superior de la entidad, según Artículo 10, N°3, en uso de las atribuciones a mi cargo, dictase lo siguiente:

**Iniciativa FAEP:** Cancelación de consumos básicos y gastos de operación y funcionamiento de los establecimientos educacionales Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de La Comuna.

**Cargo:** FAEP 2021.

Compra realizada bajo el Artículo 10, 3.

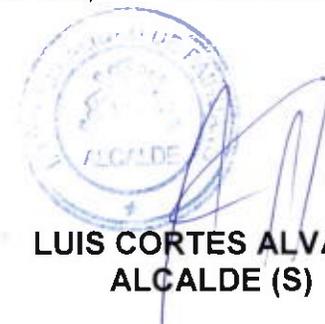
**DECRETO N° 800 /2021/**

1.- **APRUEBASE;** La orden de compra N° 3911 – 180 – SE21, por un monto de **\$232.050**, al proveedor **SERAMSEP SPA; Rut N° 76.617.296 - 2.**

2.- **IMPUTASE;** La orden de compra, con cargo a FAEP 2021.

3.- **APRUEBASE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**

  
**EVELYN CORTES PASTEN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**LUIS CORTES ALVAREZ**  
**ALCALDE (S)**

LCA/ECP/VON/scr

Distribución

— Alcalde

— Correlativo Educación

— Correlativo Municipal

Rut : 69.040.600-4  
Dirección : Balmaceda S/N  
Demandante :  
Teléfono : 56-51-2451228

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO  
Unidad de Compra : Finanzas Depto. Educación  
Fecha Envío OC. : 07-09-2021 12:10:54  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3911-180-SE21

SEÑOR (ES) : SERAMSEP SPA  
RUT : 76.617.296-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Limpia Fosas y Varillado Jardín J.G.V. Pisco Elqui

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20111610	Maquinaria de inspección de alcantarillado	1 Unidad no definida	Se requiere de Urgencia contratar servicio de Limpia Fosas y Varillado, en dependencias del Jardín Infantil Jerónimo Godoy Villanueva de Pisco Elqui, con motivo de derrame de agua por rotura en los baños del personal, lo que causa problemas graves de Salud en la comunidad Educativa, se adjunta certificados de Salud y Obras que indican la URGENCIA. Cargo: FAEP 2021.		195.000,00	0,00	0,00	195.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					<b>Neto</b>	\$		<b>195.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>195.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>37.050</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>232.050</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado FAEP 2021 del sistema CAS-CHILE.

**Fuente Financiamiento:** FAEP 2021

**Observaciones:**

Se requiere de Urgencia contratar servicio de Limpia Fosas y Varillado, en dependencias del Jardín Infantil Jerónimo Godoy Villanueva de Pisco Elqui, con motivo de derrame de agua por rotura en los baños del personal. lo que causa problemas graves de Salud en la comunidad Educativa, se adjunta certificados de Salud y Obras que indican la URGENCIA.  
Cargo: FAEP 2021.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
5. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>